

Universidad de Lima

Facultad de Derecho

Carrera de Derecho



**INFORME DE EXPEDIENTE CIVIL NO.
00637-2008-0-1801-JR-FC-09 SOBRE
DIVORCIO POR CAUSAL
INFORME DE EXPEDIENTE
ADMINISTRATIVO NO. 01370-2010-0-1801-
JR-CA-05 SOBRE NULIDAD DE
RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA**

Trabajo de suficiencia profesional para optar el Título Profesional de Abogado

Yngrid Fátima Reyes Chimayco

Código 20112254

Lima – Perú

Octubre del 2021

EXPEDIENTE CIVIL: DIVORCIO POR CAUSAL

Materia: Divorcio por Causal

Nº de Expediente: 00637-2008-0-1801-JR-FC-09

RESUMEN

En el presente informe se realizará el estudio y análisis jurídico del Expediente N° 00637-2008-0-1801-JR-FC-09 en materia de Divorcio por causal, en el cual el demandante interpone demanda contra su cónyuge (demandada) por separación de cuerpos por causal de adulterio y divorcio ulterior, en primera instancia se declara fundada su pretensión principal y se deniega una de sus pretensiones accesorias respecto a la indemnización por daño moral. Y en ejercicio del derecho de pluralidad de instancia tanto del demandante como de la demandada, se le otorga al demandante un monto indemnizatorio por el monto de S/15.000 nuevos soles.

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO: NULIDAD DE RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Materia: Nulidad de Resolución Administrativa

Nº de Expediente: 01370-2010-0-1801-JR-CA-05

RESUMEN

En el presente informe se realizará el estudio y análisis jurídico del Expediente N° 01370-2010-0-1801-JR-CA-05 en materia de Nulidad de Resolución Administrativa, en el cual la demandante interpone demanda contra INDECOPI solicitando nulidad de la Resolución N° 2183-1009/SC2-INDECOPI, que le imponía como sanción una multa y medidas correctivas. En ese sentido, se declara fundado su pedido en primera instancia. Y en ejercicio del derecho de pluralidad de INDECOPI, este logra que se declare infundada la demanda manteniendo la eficacia de la resolución materia del presente informe.